

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 297 /25.

Asunción, 25 de noviembre del 2025.

Señores

Gabinete Civil

Presidencia de la República

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4º del Decreto N° 8360/22 “Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAve, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- Resolución SENAve N° 607/2025 “POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA LIZ CAROLINA GARAY DE GAUTO, CON C.I. N° 2.354.662, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE SANTIAGO – CHILE, PARA PARTICIPAR DEL “TALLER GLOBAL SOBRE ENFOQUE DE SISTEMAS DE (SYSTEMS APPROACH) DE LA CIPF: “AVANZAR EN LA COMPRENSIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS INTEGRADAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE PLAGAS”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2025”, de fecha 25. de noviembre del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que la servidora pública del SENAve, *Liz Carolina Garay de Gauto, con C.I. N° 2.354.662*, participe del “Taller Global sobre Enfoque de Sistemas (Systems Approach) de la CIPF: “Avanzar en la compresión y la aplicación de mediadas integradas para la gestión del riesgo de plagas”, a realizarse del 01 al 05 de diciembre del 2025.

Se aclara que para el comisionamiento internacional, no existirán erogaciones presupuestarias por parte de este Organismo.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL  
PRESIDENTE

Enviado por correo